

MEMORANDO

Código de Dependencia: 702

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

PARA: **HUGO EDUARDO RIOS RIVERA.**
Profesional Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.

DE: **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ**

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión.

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el Manual de Contratación código GCO-GCI-M003, en el Manual de Supervisión e Interventoría código GCO-GCI-M004 adoptados por La Secretaría Distrital de Gobierno y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que la modifique, adicione o derogue.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	LINK DEL CONTRATO
228-2026 CPS-P (145640)	LEYDI LORENA NIMICICA RUBIANO CC/NIT 1033789436	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ EN TEMAS DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO, EN LOS TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y APLICATIVOS DESIGNADOS. 2327"	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9636558&isFromPublicArea=True&isModal=False

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Vale la pena mencionar que es obligación del apoyo a la supervisión el cargue de las modificaciones contractuales, (adición, prórroga, suspensión, etc.) a la que haya lugar en la plataforma SIPSE.

De igual manera es su responsabilidad el seguimiento de las comunicaciones allegadas mediante la bandeja ORFEO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que los documentos referentes al citado contrato reposan en la plataforma SECOP II y en el área de gestión documental de la Alcaldía Local.

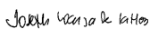
Así mismo, se precisa que la presente delegación cobra sus efectos a partir del 30 de junio de 2026.

Cordialmente,



ELIUD MARCELA PINILLA PINILLA.

Alcalde Local de Sumapaz (E).

Proyectó: Joseth Alfredo Loaiza de la Hoz Apoyo - FDRS 
Verificó: Gissela Paola Salazar Ramos Apoyo - FDRS 
Aprobó: Jenny Alejandra Rodríguez Bermúdez Apoyo - FDRS 